



# ADECUACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN EN CHILE

## La Contraloría Social mecanismo desde lo Municipal para la Conexión Social

Adequacy of Community Social Work in favor of Participation in Chile

ADRIANA SANHUEZA CISTERNA  
Universidad de las Américas, Chile  
Universidad Rovira I Virgil, España

### KEYWORDS

Social work  
Participation  
Social intervention  
Social Comptroller  
Community  
Social cohesion  
Active citizenship

### ABSTRACT

The present investigation is a qualitative investigation of a descriptive type, developed for the doctorate in Social Work, of the Rovira I Virgili University, one of its objectives is to carry out a rescue and adaptation of the socio-community social work to strengthen post-crisis participation of liberal democracy or particularly Chilean neoliberal democracy. Therefore, some considerations and advances linked to the methodology and the information collection procedure are presented, as well as the first results of the applied research work

### PALABRAS CLAVE

Trabajo Social  
Participación  
Intervención Social  
Contraloría Social  
Comunidad  
Cohesión social  
Ciudadanía activa

### RESUMEN

El presente trabajo se encuadra en una investigación cualitativa del tipo descriptiva, desarrollada en el marco de estudio doctoral en Trabajo Social, de la Universidad Rovira I Virgili. Posee como parte de sus objetivos realizar una componenda que rescaté y adecúe el trabajo social socio comunitario en favor de la participación post crisis de la democracia liberal o particularmente la democracia neoliberal chilena. Se presentan, por tanto, algunas consideraciones y avances ligados a la metodología y al procedimiento de recopilación de la información, como también los primeros resultados del trabajo de campo.

Recibido: 28/ 05 / 2022

Aceptado: 30/ 07 / 2022

RETRACTED ARTICLE

## 1. Introducción

EL presente trabajo se encuadra dentro de una investigación de carácter cualitativo de tipo descriptivo, desarrollada en el marco de estudio doctoral en Trabajo Social, de la Universidad Rovira I Virgili. Posee como parte de sus propósitos realizar una componenda que rescate y adecue el trabajo social socio comunitario en favor de la participación post crisis de la democracia liberal y particularmente la democracia neoliberal chilena. Se presentan, por tanto, algunas consideraciones y avances ligados a la metodología y al procedimiento de recopilación de la información, como también los primeros resultados del trabajo de campo.

En este escrito se presentan algunos resultados parciales de la primera fase de investigación, vale decir la revisión documental, conceptual y antecedentes del levantamiento de conocimientos desarrollados sobre el tema, profundizando en los conceptos de participación, municipalismo y contraloría social, todos vistos como posibles mecanismos de salida a través de la adecuación del Trabajo Social como manera de estimular la participación socio comunitaria y enfrentar la crisis socio política chilena. Finalmente, se mostrarán pistas, herramientas y reflexiones para instalar la participación más allá de una mera manera de vincularse llena de vacíos de contenidos, si no con la capacidad de construir, personas y comunidades que potencien la participación y el desarrollo.

Parte de esta investigación busca mostrar cómo los mecanismos de la contraloría social pueden resultar protagónicos y vinculantes respecto a la opinión de las personas en la toma de decisiones desde lo local, regional llegando hasta lo nacional, asistiendo a una práctica que además logra ser educativa para el ejercicio de la ciudadanía activa de las personas

La contraloría social juega un rol con líderes y autoridades, para este artículo particularmente con las autoridades locales ya que poseen un contacto directo lo que les permite poder asumir compromisos directos, por lo tanto, funcionar con un cable a tierra respecto a las necesidades reales de las personas, más no con los populismos instalados recientemente en las capas políticas surgidas tras la crisis chilena.

## 2. Método

El método de trabajo utilizado para la presente investigación responde en primer lugar a una revisión bibliográfica exhaustiva del material producido sobre estas temáticas -participación, municipalismo, contraloría social, resultados de gestión local en los últimos años en Chile- como segunda tarea se ha focalizado el estudio sobre el material técnico político producido de nivel nacional -señal estudios, evaluaciones y/o discusiones oficiales- respecto a la participación; finalmente para el análisis y conclusiones se toman en consideración tres entrevistas en profundidad realizadas a Trabajadores Sociales encargados/as de procesos de participación que han tenido roles de vanguardia en Chile respecto al tema de la participación.

El paradigma en el cual se constituye y estructura esta investigación se reconoce como constructivismo, el cual "se basa en el principio de que el saber del mundo real se construye en base a procesos de interaccionismo social y de movilización de recursos persuasivos y representacionales" (Berger & Luckmann, 2003). Brindando principal interés a la construcción de significados, interpretaciones y prácticas desde la primicia que la realidad se constituye en la interacción social respondiendo a las percepciones individuales.

Este trabajo se centra sobre metodología cualitativa y corresponde a un estudio de tipo descriptivo respecto de opiniones dadas en tres entrevistas en profundidad. Para lograr estos fines, se desarrollaron entrevistas, con criterio de inclusión muestral referido a actores claves ligados a procesos participativos comunitarios de connotación nacional, líderes de procesos participativos de nivel local de tipo institucional que incluyeron variables como: desempeño en intervención social directa, en confección de políticas locales de participación e implementación de estas.

Finalmente, se reflexiona respecto de estos tres ámbitos teórico, técnico-político y de los éxitos obtenidos en dichos procesos participativos, para luego aventurarnos con algunos resultados respecto a pistas que fomenten o ayuden a incentivar la participación, referido a estas experiencias, sus futuros alcances sobre modalidades más profundas de participación activa y vinculantes a nivel territorial -como la expresada por la contraloría social- ya que hasta la fecha no se han realizado investigaciones respecto de este tipo de participación proveniente de políticas bottom up o ascendentes sino solo sobre aquellas provenientes de programas sociales institucionalizados por el estado e implementados a nivel municipal, de allí lo interesante de esta aproximación reflexiva pues debido a los bajos índices y mecanismos de participación chilenos este ejercicio no se ha realizado y por ello el interés de mirar estas experiencias dadas en el marco de la crisis social chilena.

## 3. Resultados

Las preguntas sobre la participación realizadas para este estudio a Trabajadores Sociales que inciden y fomentan procesos participativos tuvieron principalmente como marco de referencia el poder, que la participación puede llegar a instalar, considerando la alta posibilidad que esta tiene de dotar de sentido y politizar espacios sociales y territoriales. Es por ello que las entrevistas realizadas algunas con acciones provenientes desde la salud pública y participación, otras sobre decisiones de espacio público aportaron una nueva mirada, donde la participación

es un medio y a la vez un fin en sí mismo, en la medida en que estas experiencias se realizan desde una nueva estructuración del poder, en la que se intenta desdibujar la hegemonía de uno sobre otro, con el límite dado en estos casos en que ambos procesos son estimulados por organismos de estado –en este caso municipios- en el cual de alguna forma pone el límite de poder quien lo ostenta como autoridad local.

Una revisión general respecto de estos temas a los y las entrevistados/as revela que la relación trabajo social y participación está íntimamente ligada, esto indistintamente del lugar de la gestión pública que se desarrollen. Como mencionan Castañeda y Salamé, por la naturaleza participativa y personal de las competencias exigidas donde se releva la atención en lo que se sabe y se comienza a valorar lo que se es, por ello es posible que el experto pueda, dejar de serlo, y el aprendiz pueda tornarse un maestro (Castañeda & Salamé, 2003, p. 125).

La clasificación de las entrevistas permitió identificar cuatro grandes categorías asociadas a la relación del Trabajo Social y el poder. La primera, abarca el análisis crítico que poseen los entrevistados por relación al sistema político -neoliberal- y las opciones para la participación en este. La segunda categoría responde al lugar que ocupa la participación para el trabajo social; la tercera contempla a la participación en modelo ascendentes o descendentes dentro del estado; y la última, respecto al municipalismo y las posibilidades de la participación a nivel local.

**Tabla 1. Categorías y variables de análisis de la participación**

| Categorías de análisis         | Variables conceptuales                  |
|--------------------------------|---|
| Desarrollo y participación     | Ethos cultural para la no participación |
|                                | Participación y poder                   |
| Participación y trabajo Social | Participación como herramienta          |
|                                | Participación como proceso              |
| Participación tipos            | Modelos ascendentes                     |
|                                | Modelos descendentes                    |
| Municipalismo y participación  | Potenciadores de la participación       |
|                                | Autodidactismos locales                 |

Fuente(s): Elaboración propia, 2022

Respecto a la categoría de desarrollo y participación, centrando la atención en el modelo económico neoliberal imperante en el estado chileno por más de 40 años y en cómo este incide en la escasa participación de la ciudadanía, cabe recordar que este modelo sugiere, que el bienestar humano puede ser logrado mediante la maximización de las libertades empresariales dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, libertad individual, mercados sin trabas, libre comercio (Harvey, 2008).

Según los entrevistados ven entre ambos conceptos:

Negación de uno por sobre el otro, desde el neoliberalismo la persona es vista solo como un consumidor que debe resolver sus necesidades a toda costa, tiene que saber ahorrar y si no, tiene que invertir o endeudarse, pero sin dejar de lado sus obligaciones y de esa manera solucionar sus condiciones mínimas. (E2)

Lamentablemente vemos una relación directa, de alguna manera el neoliberalismo ha instalado una falsa cultura de la existencia en diversidad que exagera el individualismo y el consumismo. Entonces la cultura neoliberal es muy cortopelista y atenta contra la ritualidad de la vida misma. Los seres humanos somos seres ritualistas, necesitamos recrear constantemente la vida, reencontrarnos con otro, reconocernos, vivir experiencias comunes que nos hacen sentirnos parte de una comunidad, situación que con la no participación se potencia el individualismo y por ende el consumismo para satisfacer esa carencia. (E1)

Esta resistencia al cambio relacionada con la mantención del poder uno de los entrevistados manifiesta:

Buscan a toda costa mantener ciertos estándares que el municipio le ofrece a la clase política gobernante; para los comunales del punto de vista del desarrollo necesitan divisiones más largas, más sostenidas respecto a temas que tienen que ver con el desarrollo, con la economía social, con el uso del espacio público, entonces lamentablemente el poder está muy situado en situaciones de contingencia políticas de renovación o mantención del poder y ahí lamentablemente se pierde la perspectiva que necesita la gestión local territorial para que realmente esa participación sea una gestión que genere cambios en la población, entonces ahí nos encontramos con dinámicas un poco perversas que tienen que ver con municipios motín. Se necesitan políticas más estables, políticas de Estado a nivel nacional, central y también de nivel local, faltan políticas de desarrollo estratégico que finalmente genere legitimidad democrática. (E1)

La participación para los y las entrevistadas es entendida, como una acción necesaria de innovación y experimentación permanente, como una instancia de redistribución y de reequilibrio de poder, en el cual el bien común debe ser la guía permanente, sin embargo, estos reconocen que su ideación de participación posee un choque rotundo, por una parte, con las culturas institucionales y por otra con él los liderazgos locales.

Respecto a la segunda categoría participación y trabajo social, **Arnstein** (1969) como Trabajadora Social del Departamento de Salud, Educación, y Bienestar de los Estados Unidos, pudo reconocer y quematizar esta vital conexión. De esta manera retrata la participación pública respecto a la toma de decisiones de una escalera de Participación Ciudadana (pp. 216-224). De la misma forma parte de los entrevistados relatan esta relación como:

Un lugar preponderante en el que hacer, pues se considera que una vez que las personas reconocen en su lugar de actores sociales por lo tanto reconocen el poder del colectivo al relacionarse compartiendo intereses o ideas comunes, al identificar necesidades o intereses comunes, la participación se posiciona como un instrumento de cambio y el Trabajo Social en ese proceso es el promotor de ello. (E2)

**Hart** (1992) publica una versión de la escalera de Arnstein para la UNICEF, adaptada a la participación infantil y juvenil que plantea la participación como un proceso.

Así mismo, uno de los Trabajadores Sociales con cargos de responsabilidad en torno a la participación comunitaria plantea:

Nuestra relación será la herramienta necesaria para construir dinámicas sociales que aportan al desarrollo humano. Por lo general, a diferencia de cualquier otra disciplina el Trabajo Social genera un vínculo directo con la persona como sujeto social. La participación es fundamental porque vuelve el mecanismo a través del cual las personas se hacen parte de proyectos colectivos que permiten construir proyectos de futuro. Es decir. La participación es la única manera en que las personas pueden. Descolonizar y descolonizarse, incluso emanciparse de las propias imágenes falsas que el modelo de desarrollo instala en los propios cuerpos de las personas la igualdad en la participación es la única herramienta posible que hace de esa liberación. (E1)

En la categoría tipos de participación y modelos reconocidos por estos, aludiendo a modelos ascendente o descendentes, los enfoques top-down y bottom-up, entre las clasificaciones más comunes encontradas en la literatura del campo de la implementación de políticas públicas de participación, no obstante, este desarrollo analítico fue dado entre los 70 y 80 (**Sabatier & Mazmanian**, 2008). Siendo relevantes para investigaciones actuales y considerados como fuentes clásicas. Respecto a este ámbito en las entrevistas realizadas podemos destacar las siguientes áreas según nuestras fuentes expertas consultadas:

Debemos tomar con profunda seriedad el contexto social en que nos encontramos para hacer de la participación un elemento significativo tanto para las personas como para darle validez a las políticas públicas, pero siendo realista el nivel más factible de potenciar dicha participación es el Local. En mi experiencia, en lo local, aún quedan fuerzas que creen que solo de manera colectiva y comunitaria las cosas pueden ser mejor, por lo tanto dirigiría los esfuerzos en reconocer las distintas experiencias comunitarias de participación, animarlas socio comunitariamente, colaborar en potenciar y profundizar su labor y eso usarlo como ejemplo y/o modelo de experiencia para otras comunidades que sientan que han decaído en sus intentos de desarrollo que reconozcan en otros la oportunidad de unir fuerzas y conseguir lo que necesitan. (E2)

Por otra parte, otro de los expertos consultados señala:

Todo lo que es participación en diseño, implementación en construcción de políticas públicas y que no tengan como contrapartida los territorios y la participación no existe, el territorio es la base de todo. Entonces solamente ahí es donde tiene sentido la gestión pública o la gestión de las políticas públicas, en el territorio tiene el éxito o fracaso en la formulación solo al considerar y tener en cuenta la opinión de los destinatarios, percibo que la gran crisis de las políticas a todos los niveles tiene que ver con no mirarnos no tomar en cuenta el territorio en su plena diversidad. (E1)

Ahora respecto al mundo municipal en Chile, a partir del 90 se democratizó la administración municipal, sin que se definieran allí mecanismos de participación para la ciudadanía más allá de la elección de alcaldes y concejales. En 1999 se estableció la obligatoriedad de contar con Ordenanzas Municipales de Participación Ciudadana y se definieron normas para plebiscitos comunales originados en la ciudadanía. En el primero de los casos estas ordenanzas se establecieron de manera uniforme, adoptando una „ordenanza modelo“ propuesta por la Asociación Chilena de Municipios. Salvo excepciones, ello no redundó en un fortalecimiento del proceso participativo en los municipios (**Delamaza y Flores**, 2008). En cuanto a los plebiscitos comunales, sólo se han realizado tres en todo el período de vigencia de la ley, ocurridos en las comunas más ricas del país, teniendo esto la explicación de la imposibilidad de financiamiento de municipios más pobres, pero, por otra parte, tampoco se observa una ola de demandas de los alcaldes hacia el nivel central para el financiamiento de este tipo de acciones.

Los Trabajadores Sociales expertos en el tema, mencionan a propósito de las posibilidades de potenciar la participación en lo local:

No hay que olvidar que si bien tenemos leyes que fomentan la participación como la Ley 20.500 elaborada en el primer gobierno de Piñera (Sebastián Piñera, presidente de Chile, en dos periodos 2010-2014, 2018-2022), que establece el derecho a las personas a participar en distintos espacios de la gestión pública, para algunos hasta hoy no ha sido fácil su implementación y ello recayó en lo municipal. Desde el 2011 que fue publicada hasta el año 2017, y el 2018 aun existían comunas del país que no habían logrado constituir su COSOC (consejo de la sociedad civil) siendo este un mecanismo de participación ciudadana obligatorio según la ley. El segundo gobierno de Piñera implementa la ley 21.146 que simplificaba lo que establecía la Ley 20.500 y en la práctica lo único que ha hecho es dificultar los procesos electorarios para las organizaciones territoriales y funcionales. El nivel municipal está llamado por ley a complementar mecanismos de participación ciudadana y muchas veces no cuentan con los medios necesarios para ello, hay municipios que cuentan con dotación de personal suficiente para ejecutar e implementar acciones, pero hay una cantidad no menor de ellos que no cuentan con dotación de personal. Sin embargo tienen las mismas obligaciones. Creo que los municipios muchas veces deben improvisar y crear estrategias con los recursos que cuentan y eso a veces hace que su labor sea más difícil, muchas veces hay muy buenas intenciones, pero no son lo suficiente para lograr un real objetivo, de generar espacios de participación de la comunidad. Por otro lado, en mi experiencia en lo local, la línea de trabajo en relación a la participación es muy delgada y muchas veces se mal utiliza con fines políticos partidistas, midiéndola en cantidad de personas, olvidando objetivos como crear espacios de reflexión y de opinión respecto a necesidades reales de la comunidad. (E2)

Por otra parte, a nivel local y la posibilidad del surgimiento de caudillismos locales a la voz de uno de nuestros entrevistados comenta:

El municipalismo y la participación poseen una relación vistosa siempre y cuando no tenga versiones caudillistas, creo que hay versiones caudillistas particularmente en el tema de la participación local, hay un tema cultural que también se repite en América Latina. He tenido la posibilidad de viajar mucho a otros países y acompañar procesos en otros lugares, finalmente la participación se encuentra con un problema de fondo de raíz que es el tema del poder, ósea la participación implica ceder poder, entonces existe cierto temor a ceder poder, la participación cuando es de verdad, cuando tiene que ver con relaciones más horizontales, cuando tiene que ver con un reconocimiento del otro, como sujeto natural de derecho, finalmente se entiende como una amenaza, entonces hay temor a perder poder, y eso es una cuestión no sé si cultural o es parte de nuestra cultura de caudillismo históricas, hay que aprender a superarlas porque finalmente la única forma de que la participación sea real y que tenga que ver con el cambio social es cuando entrega poder. Por eso a mí me gusta mucho lo del poder popular digamos como constructo de cambio social, porque sin poder no existe cambio, solo existe la legitimación de las propias estructuras de poder que están generalmente coactadas o están manipuladas por ciertos grupos, digamos del punto de vista de la concentración, el poder se auto legitima a sí mismo, entonces cuando ese poder pierde su base que le dio su legitimidad que es el pueblo que siempre es un poder delegado y transitorio es ahí cuando viene toda esta gran separación que es entre el poder y finalmente surge el caudillismo y pierde la ciudadanía, ahí viene la corrupción y una serie de elementos que tienen que ver con esta automatización del poder que se auto legitima así mismo y que pierde sentido. El poder desde una visión ética y democráticas siempre debiera rendirle cuentas al pueblo. (E3)

Pensar en Trabajo Social y en el desarrollo de las distintas comunidades es pensar en la manera que se podría configurar esta real y profunda participación y en los efectos positivos que de ella se derivarían.

## 4. Discusión

### 4.1. Contexto de la crisis actual chilena

El estallido social chileno, producido en octubre del 2019 incubaba una serie de razones: corrupción política, colusión empresarial -por una parte- situaciones que han sembrado la duda y desconfianza en la sociedad chilena con las instituciones tanto públicas como privadas. Por otra parte, con el tiempo el modelo económico impuesto por la dictadura y ajustado con éxito en los años noventa, fue perdiendo credibilidad y al poco andar mostrando sus efectos: creación de desigualdad y de una clase social media vulnerable en términos económicos y financieros. A modo de ejemplo, Chile es el país más caro de América Latina en cuanto a servicios públicos se refiere; es uno de los 10 países en el mundo más costoso en transporte público; y es el único país en América Latina donde todas las universidades (públicas y privadas) son pagas. La salud pública entre el 10 y 20 % de las prestaciones y los

medicamentos en Chile tienen el valor más alto de América Latina. El sistema de pensiones sólo garantiza el pago del 50% del sueldo, después de 40 años de trabajo a modo de ejemplo del sistema de soporte social.

Por éstas y otras circunstancias es que la percepción de la mayoría de los chilenos es sentirse vulnerados por una sociedad donde la clase política y la empresarial, en conjunto, se han aprovechado.

A comienzos del nuevo siglo la vulnerabilidad se ha constituido en el rasgo social dominante de América Latina. El predominio del mercado en la vida económica, la economía abierta al mundo y el repliegue del estado de las funciones que tuvo en el pasado provocaron un cambio de envergadura en las relaciones económico-sociales, en las instituciones y en los valores, dejando expuestas a la inseguridad e incertidumbre a amplias capas de población de ingresos medios y bajos en los países de la región. Así como la denominada „industrialización por sustitución de importaciones“ tuvo en la marginalidad su fenómeno social más distintivo, en el actual período histórico la vulnerabilidad aparece como el rasgo dominante del patrón de desarrollo vigente que para el caso de Chile se ve aumentado por la rápida implantación de este modelo económico. (Pizarro, 2001, p. 6)

De esta manera es que millones de personas en todo el país salieron a las calles a manifestar su inconformidad y desacuerdo con el trato que, durante décadas, los gobiernos, a través de sus políticas y programas, han dado a las clases sociales más débiles; es decir, la clase media y/o asalariada.

La desigualdad socioeconómica en Chile no se limita a aspectos como el ingreso, el acceso al capital o el empleo, sino que abarca además los campos de la educación, el poder político y el respeto y dignidad con que son tratadas las personas. Esto afecta en mayor grado a las mujeres, la población rural y de las regiones retrasadas, los pueblos originarios, y a personas de diversas minorías. (PNUD, 2017, p. 5).

Todos estos argumentos dados son los que incuban una crisis total en el país, crisis de la democracia liberal, donde las capas sociales finalmente se organizan de manera territorial y local sin líderes institucionales, para demandar mayor participación y una mejor calidad de vida.

Parte de la explicación de este fenómeno que acumuló descontento, desconfianza y rabia durante cuatro décadas responden en cierta medida a los escasos mecanismos de participación existentes, los que de alguna manera habrían ido mostrando y develando estas problemáticas, en la medida que la consideración de la opinión de las personas receptoras de políticas sociales en el ajuste de estas, habría morigerado, mejorado y ajustado la situación que se incubaba desde lo local, lo regional y lo nacional, no obstante al ser tan escasas las fórmulas de participación este escenario terminó en un gran estallido social como el relatado y con una especial fórmula de salida que en este momento se desarrolla en Chile a propósito de la convención constituyente.

#### 4.2. Crisis en Chile

La actual crisis en Chile responde a razones de crisis de legitimidad de las instituciones democráticas; esta etapa en nuestra historia se encuentra antecedida en las últimas décadas por demandas sociales, políticas, económicas, medioambientales, entre otras que critican y cuestionan el modelo de desarrollo país. Uno de los elementos que se utiliza para criticar este desarrollo es la desigualdad que este ha provocado donde el crecimiento económico y sus beneficios se instalan clara y diferenciadamente en algunas comunas por sobre otras.

Por otra parte, y fundamental para la construcción y análisis de este artículo, es la crisis de participación ligada principalmente con la ausencia de participación de la ciudadanía en las distintas instancias que la vinculan con el estado (Contreras & Montecinos, 2019). Referido esto a la cantidad de prestaciones que van otorgando los distintos gobiernos y qué al no ser tenidas en cuenta las opiniones y necesidades de la ciudadanía por las estructuras de poder gubernamental, quienes con frecuencia actúan en función de intereses particulares y políticos. De ahí que, ante la desconexión con la ciudadanía, las propuestas tanto de gestiones locales como de distintas comunidades van perdiendo legitimidad y, con ello, se asiste a una importante disminución de la participación comunitaria, de esta manera se van desvinculando las personas con la institucionalidad y por ende con la democracia.

En relación a la crisis de la no participación y de la desconfianza que existe en la ciudadanía resulta interesante la manera en cómo alcaldes/as tomaron protagonismo en los distintos territorios que fueron y han sido la base de la revuelta social chilena. En un ambiente ambiguo, cargado de incertidumbres y desconfianza hacia la política y las instituciones, surge la oportunidad para los Gobiernos Locales de convertirse en un instrumento canalizador de las demandas y necesidades de la ciudadanía. Considerando que son el eslabón del Estado más cercano a la comunidad, de esta manera es que convergen y lideran el proceso de Consulta Ciudadana, implementando espacios donde vecinos y vecinas voluntariamente dialogan respecto a necesidades propias y aspiraciones de un país mejor. Así, logran desde una crisis abrir una ventana de posibilidades posicionando a los municipios a ojos de la comunidad como una institución con credibilidad, los cuales logran movilizar y generar un espacio catalizador de demandas, movilizan a la vez ayudas sociales para atender las necesidades urgentes de la crisis social y del COVID,

algo no distinto a lo que comúnmente son funciones y atribuciones, pero que en este escenario de crisis social tuvo mayor relevancia para la ciudadanía, estas consultas ciudadanas masivas impulsadas por los municipios fueron la génesis para el plebiscito que luego legitimaría la posibilidad de una nueva constitución.

### 4.3. Datos de Participación en Chile

Chile es uno de los países más estables y prósperos de América Latina, con un importante índice de estabilidad política, crecimiento económico y reducción de la pobreza. Si bien el país aún tiene desafíos por enfrentar, en 2010 se une a la OCDE convirtiéndose en el primer país de América del Sur en unirse a esta Organización.

De forma paralela a su evolución económica, política y social, en las últimas décadas Chile ha realizado esfuerzos notables para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos modernizando el aparato estatal y reformando su sector público con tal de prestar mejores servicios a los ciudadanos (OCDE, 2010). Por lo que respecta a la participación ciudadana, en los últimos 40 años los sucesivos gobiernos de Chile han puesto en marcha varias iniciativas para incentivarla. Sin embargo, las tasas de participación no han ido de la mano del nivel del desarrollo alcanzado por el país. Algunos datos muestran por ejemplo que la afiliación sindical en Chile gira alrededor de un 15% según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el caso de Chile, ni su tradición histórica, ni su cultura política y sus prácticas estatales, ofrecen modelos útiles para la incorporación de la participación ciudadana. El estado unitario, centralizado y dividido sectorialmente; el sistema político presidencialista (reforzado por el carácter binominal del actual sistema electoral), junto al impacto de las reformas institucionales neoliberales (muchas de las cuales no han sido modificadas con posterioridad a 1990), crean condiciones desfavorables para la participación. La tradición de "iluminismo democrático" del Estado chileno hace que se privilegie el cambio y las reformas "desde arriba" y con "sentido nacional", antes que aquellas dirigidas "desde abajo" y que contengan algún tipo de "sentido local" (Cabrera & Pinto, 2000). Al respecto, Nancy Masbernat (1999) define la participación ciudadana como:

El ejercicio de la ciudadanía activa es el medio por el cual se hacen efectivos los derechos, se ejercitan las responsabilidades, las virtudes, actitudes y comportamientos cívicos - como el compromiso mutuo, la autonomía y la preocupación por lo público -, y se fortalece la pertenencia e identidad de personas y grupos con una comunidad determinada; del mismo modo, favorecen la efectividad y el éxito de las políticas públicas. (p. 4)

### 4.4. Gestiones Locales en Chile

Desde el municipalismo chileno se venía instalando el debate sobre las desigualdades y las disparidades comunales. A partir del estallido social chilenos autoridades locales estuvieron presentes en los medios de comunicación, aportando información e ideas sobre la desigualdad.

El problema del financiamiento municipal en Chile es estructural y tiene que ver con que las principales recaudaciones municipales se realizan a través del pago de contribuciones de bienes raíces y permisos de circulación, ingresos que en la mayoría de las municipalidades son escasos. Si comparamos la realidad, podemos evidenciar que en comunas donde habitan familias que poseen mayores ingresos económicos, pagan impuestos más altos por sus viviendas, generando favorables recaudaciones a sus Municipios. Por el contrario, comunas donde las familias obtuvieron sus viviendas mayoritariamente, a través de subsidios de vivienda, estas se encuentran exentas de pago de impuestos, por lo tanto son evidentemente menores las recaudaciones para su Municipio. Mismo ejemplo con otra fuente de recaudación de impuesto. sucede con el parque automotriz, las comunas pobres poseen menos autos y estos son más antiguos, lo que significa que recaudan un monto muchísimo menor comparado en las comunas ricas. En suma, donde hay mayores necesidades, existen menores ingresos propios, considerando que son justamente en las comunas pobres donde sus habitantes necesitan más atenciones y servicios municipales, es justamente donde menos se recaudan estos.

El Fondo Común Municipal (FCM) es el principal medio de financiamiento de los 345 municipios chilenos, sus problemas con la redistribución del dinero generan el argumento principal y estructural del problema. Sin embargo, hay que recordar el intento del rol equalizador de las finanzas municipales, este instrumento nace en 1979 con el fin de redistribuir, al publicarse la Ley de Rentas Municipales, la cual formó parte de una reforma de Estado que comenzó a darle más atribuciones a los municipios, especialmente en materia de políticas sociales, apenas dos años después, en 1981, los municipios ya tenían bajo su administración la educación pública y la salud primaria, de esta forma los municipios realizan hoy casi 100 funciones y el presupuesto desconcentrado en las administraciones locales no alcanza al 15%.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de gasto de los gobiernos nacionales en relación a lo transferido a los gobiernos locales.

Figura 1. Evolución de la Descentralización Fiscal en América Latina

| 1980-2016 Evolución de la Descentralización Fiscal en América Latina                                    |                                       |      |                                       |      |  |                |                     |                |
|---|---------------------------------------|------|---------------------------------------|------|--|----------------|---------------------|----------------|
| En porcentajes del Gasto del Gobierno General, GGG (GGG = Gob. central+ Gob. intermedios +Gob. locales) |                                       |      |                                       |      |  |                |                     |                |
|   | Gobiernos Subnacionales (GOLD 1 2008) |      | Gobiernos Subnacionales BID 2005-2010 |      | Gobiernos Subnacionales OCDE, CGLU/OCDE, BID o FMI |                | Gobierno Intermedio | Gobierno local |
| 1. Brasil   | 32.4                                  | 1980 | 49.2                                  | 2010 | 53.3   | 2013 OCDE/CGLU | 32.2                | 21.1           |
| 2. México   | 22.0                                  | 1980 | 40.3                                  | 2010 | 42,7   | 2015 OCDE/CGLU | 35,9                | 6,8            |
| 3. Argentina  | 22.2                                  | 1980 | 42.7                                  | 2010 | 44.7   | 2013 OCDE/CGLU | 39.4                | 7.1            |
| 4. Perú   | 9.1                                   | 1990 | 38.5                                  | 2010 | 41.9   | 2013 OCDE/CGLU | 19.7                | 22.2           |
| 5. Colombia   | 26.3                                  | 1982 | 32.6                                  | 2010 | 35.0   | 2013 OCDE/CGLU | 11.7                | 23.3           |
| 6. Bolivia  | 14.8                                  | 1986 | 32.7                                  | 2010 | 11.3   | 2016 OCDE/CGLU | 3.1                 | 8.2            |
| 7. Ecuador  | 18.3                                  | 1980 | 28.5                                  | 2010 | 11.9   | 2013 OCDE/CGLU | Nd.                 | Nd.            |
| 8. Chile  | 3.7                                   | 1980 | 11.5                                  | 2010 | 14.5   | 2016 OCDE/CGLU | Nd.                 | 14.5           |
| 9. Uruguay  | 8.6                                   | 1980 | 11.3                                  | 2005 | 8.0  | 2016 OCDE/CGLU | 2.1                 | 6.7            |
| 10. Paraguay  | 5.5                                   | 1980 | 12.6                                  | 2005 | 8.8  | 2016 FMI       | 2.1                 | 6.7            |
| 11. Nicaragua   | 3.4                                   | 1988 | 14.6                                  | 2007 | 16.8   | 2015 BID       | --                  | 16.8           |
| 12. Guatemala   | 4.5                                   | 1980 | 15.3                                  | 2007 | 14.6   | 2015 BID       | --                  | 14.6           |
| 13. El Salvador   | 5.8                                   | 1978 | 9.1                                   | 2007 | 9.6  | 2015 BID       | --                  | 9.6            |
| 14. Honduras  | ---                                   |      | 13.6                                  | 2007 | 7.0  | 2015 BID       | --                  | 7.0            |
| 15. R. Dominicana   | 3.5                                   | 1980 | Nd.                                   |      | 5.4  | 2013 OCDE/CGLU | --                  | 5.4            |
| 16. Costa Rica  | 4.0                                   | 1980 | 5.9                                   | 2007 | 4.2  | 2015 BID       | --                  | 4.2            |
| 17. Panamá  | 2.0                                   | 1980 | 2.6                                   | 2007 | 1.3  | 2015 BID       | --                  | 1.3            |
| Media A. Latina   | 11.6                                  |      | 22.6                                  |      | 19.5   |                |                     |                |

Fuentes: Informes GOLD CGLU. Bases de datos OCDE. BID. FMI. Elaboración propia

Fuente(s): Becerra, M.J &amp; Borcosi, J., 2020

Frente a la persistente labor de visibilizar esta desigual realidad por parte de alcaldes y alcaldesas los cuales demandan una justa redistribución de los ingresos municipales, con tal de llegar a un mejor funcionamiento de las gestiones locales y tras diversos acercamientos entre las autoridades comunales y el poder ejecutivo, el gobierno anunció en el 2019, que se encontraba estudiando modificaciones a la ley para una mejor distribución de recursos. Esta situación puso en la palestra el protagonismo que logran alcanzar alcaldes y alcaldesas a nivel político nacional, ante lo cual comienzan a poner otros temas en cuestión, ligados a las desigualdades territoriales y estructurales que enfrentan, uno de los temas que ponen con gran énfasis es la demanda social por participación profunda y vinculante, manera de ayudar de mejor en la búsqueda de una salida a la crisis nacional e institucional que enfrenta nuestro país.

La consulta nacional organizada por los municipios constituyó una experiencia histórica e inédita de participación. Se inscribe dentro de las grandes movilizaciones de carácter masivo y profundamente política, ésta logró movilizar a más de dos millones de ciudadanos y ciudadanas a las urnas digitales y presenciales. La consulta se origina en un momento de crisis institucional generalizada, a partir de esto comienzan algunas ideas para intentar el control estatal de la participación desfondada que manifiesta la población. Por otra parte, algunos congresistas miraron esto con distancia, pues históricamente el papel de alcaldes y alcaldesas es considerado secundario para el sistema político. La consulta municipal iba más allá de lo político, incluyendo preguntas sobre demandas sociales que los jefes y jefas comunales escuchaban en sus propios territorios lo que visibilizó la necesidad de tener en cuenta las opiniones de las personas y dio una luz de salida a la crisis. Es desde esta relación causal sucedida en Chile recientemente que se plantea la contraloría social como una forma de vincular realmente a las personas con la democracia y por ende dar contenido a la cohesión social.

Según la encuesta "Sanjón Como Vamos", de 147 municipios participantes de un estudio voluntario -de un universo de 375 municipios en Chile- apenas un 44% había formado, a marzo 2012, su Consejo Comunal de la Sociedad Civil o COSOC instancia fundamental de ponderación de la participación a nivel local. Complejo escenario, considerando que la principal reforma introducida por la Ley de Participación Ciudadana es precisamente la creación de los COSOC. Tanto es así, que estos nuevos organismos deberían tener facultades para revisar presupuestos, planes de desarrollo y planes de regulación urbana, todos instrumentos regulatorios que indica la ley a los municipios chilenos. El plazo legal para haber constituido este Consejo venció en diciembre de 2011 habiendo más de 60 municipios en Chile que aún no lo conforman. La Ley proponía a los municipios renovar sus mecanismos de participación ciudadana, incluyendo nuevos mecanismos que pudiesen ser planteados por las propias gestiones municipales, a modo de ejemplo presupuestos participativos, mesas territoriales, cabildos vecinales, veedurías ciudadanas entre otros. Pese a ello, apenas un 17% de los municipios evaluados contempla alguna de estas herramientas en su normativa y un poco más del 10% ni siquiera incluye mecanismos que son obligatorios como el plebiscito y la audiencia pública. (Marín, 2012)



Ante lo cual es imposible preguntarse ¿cuánta vocación democrática y por ende de participación real o vinculante hay en las autoridades locales chilenas? a la luz de estas cifras, considerando la popularidad alcanzada por emblemáticos alcaldes frente al estallido social, y por otra parte mostrando esta evidente realidad que habla de lo contrario en materia de democracia y participación directa.

#### 4.5. Populismo en Chile

El populismo no es un tipo de movimiento o ideología, sino una lógica política, con una racionalidad propia. “la condensación social, el potencial de antagonismo entre demandas contradictorias puede estallar en cualquier momento, por otra parte, el amor por el líder el cual no cristaliza ninguna forma de regularidad institucional” (Laclau en Retamozo, 2017, p. 157-184).

Para comprender una idea de populismo necesariamente debemos mirar que el desarrollo del concepto a través de la historia ha tenido distintas variables. Desde las ciencias sociales, autores como Frei y Rovira distinguen “tres fases del populismo “en Latinoamérica a contar de principios del siglo XX (Frei y Rovira, 2009, p. 120). Como podemos ver en la Figura 2. En estas fases se describe el populismo como:

Figura 2. Fases en la concepción del populismo en ciencias sociales

|            | Primera fase:<br>El populismo como movimiento político  | Segunda fase:<br>El populismo como etapa de la modernización latinoamericana  | Tercera fase:<br>El populismo como una lógica de acción política  |
|------------|---|---|---|
| Época      | Entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX  | Entre la crisis económica de 1929 y la irrupción del neoliberalismo a comienzos de 1980   | Entre fines de la Guerra Fría y el surgimiento de la globalización como frente a una consolidación global de la democracia  |
| Ejemplos   | <i>Narodniki</i> (movimientos revolucionarios en la Rusia zarista) y <i>People's Party</i> (Movimiento agrario norteamericano)                            | Gobiernos latinoamericanos como el de Perón en Argentina (1946-1955) o los de Vargas, Kubitschek, Quadros y Goulart en Brasil (1945-1964)   | Algunos regímenes híbridos o “facetas con adjetivos” de América Latina (como por ejemplo Fujimori en Perú) y Europa del Este (como Mečiar en Eslovaquia)  |
| Definición | El populismo es un movimiento social que se apoya en ideologías agrarias y propone una participación del pueblo sin ningún tipo de instancias intermedias | El populismo es una etapa de transición de los países latinoamericanos desde una economía agraria a una industrial, en donde aparecen líderes carismáticos que actúan en nombre del pueblo y favorecen una política estatal de sustitución de importaciones | El populismo es un tipo de lógica de acción política que se establece en los regímenes democráticos, caracterizándose por la búsqueda de coaliciones heterogéneas y la irrupción de un liderazgo carismático que utiliza métodos de conducción social que escapan los mecanismos de control institucional |

Fuente(s): Frei & Rovira, 2008, P120

Sí bien, Chile no es reconocido como uno de los lugares más importantes en el surgimiento de liderazgos populistas, Carlos Ibáñez del Campo, quien ocupó el sillón presidencial en dos periodos (1927-1931/ 1952-1958) sería el máximo exponente a nivel nacional de la carrera populista durante el siglo XX, con algunos tonos militaristas. Posteriormente, surge la segunda ola en América Latina, denominada del (neo) populismo. En los años 70-80, Chile experimenta regímenes de otra naturaleza: régimen popular y exploración de una vía al socialismo con Salvador Allende (1970-1973), y luego una dictadura militar clásica y que permanece durante 16 años, bajo el mandato del General Augusto Pinochet. (Barozet, 2005)

Si observamos la actualidad, Chile pareciera ser un contribuidor muy discreto. No obstante, a ello si hacemos el ejercicio de mirar desde el nivel nacional hacia el nivel regional y local, no queda ninguna duda de que este particular estilo político tiene aún muchos adeptos, al tiempo que mantiene, lejos de las cámaras, una relación asistencialista con el Estado para el beneficio de liderazgos personalistas. (Barozet, 2005). El nivel local sin duda es el que más expresiones populistas nos ha demostrado este último tiempo, considerando que los gobiernos locales son quienes mantienen relación directa con la ciudadanía, estableciendo muchas veces relaciones de interés con distintos actores sociales, vínculos más bien informales y personalizados que en el futuro se transforman en relaciones que son instrumentalizadas políticamente, como señala Arriagada “estas relaciones se construyen a través del tiempo, a partir del trabajo conjunto en la solución de determinados problemas y dónde las cercanías políticas juegan un rol fundamental y personal con la autoridad” (Arriagada, 2013, p. 19-20).

#### 4.6. Contraloría Social y su rol en la salida de la Crisis

En consideración entonces y como señala Cunil:

La contraloría social remite al conjunto de acciones y prácticas fiscalizadoras y reguladoras llevadas a cabo autónomamente por la sociedad sobre el ámbito de lo público, con el fin de que éste exprese en su actuación los intereses públicos y aportes a la construcción de ciudadanía. (2009, p. 3)

Entendemos que la contraloría social corresponde a una forma de participación ciudadana orientada a la evaluación, fiscalización y seguimiento de los asuntos públicos (bienes, políticas, programas públicos). Su ejercicio revelaría ser tanto un derecho como un deber para la ciudadanía, en tanto hayamos delegado responsabilidades en la administración de lo público en los Estados, a través de las distintas elecciones, no quiere decir que se deba desatender sobre la direccionalidad de esos asuntos. En un escenario ideal si, quienes tienen la responsabilidad de gestionar nuestros recursos, internalizaran que podrían ser supervisados por la ciudadanía disminuirían las posibilidades de que estos usufructuaran el poder que se les otorga para sus intereses personales y, por el contrario, aumentarían las condiciones para que sus acciones se acercaran a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.

En los últimos años ha habido una situación política cada vez más inestable en Chile, con un choque entre el autoritarismo, la democracia y el populismo. Para salir de esta crisis, Chile necesita utilizar nuevos mecanismos para fomentar la participación y por ende la cohesión social. Uno de estos mecanismos es la contraloría social, que ya ha sido utilizada por otros países para fomentar la cohesión social, sin embargo, está en si misma no garantiza la reconstrucción del tejido social, pero es uno de los mecanismos más relevantes para esta adecuación tanto del trabajo social -con nuevos mecanismos- esta es una de las metodologías que ayudaría de buena manera.

Una de las experiencias corresponde a México, con la idea de fomentar la cohesión social se crea el Programa Oportunidades, desde el año 1997. Su objetivo es apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema. Sus acciones combinan identificación y focalización de beneficiarios, transferencia directa de recursos a las familias y el mejor aprovechamiento de la oferta institucional en educación, alimentación y salud a través del establecimiento de corresponsabilidades por parte de los beneficiarios. (Hevia, 2006, pp 3)

Por otro lado, Brasil desde el año 2003 desarrolla el programa Bolsa Familiar surge como una forma de unificar y dar continuidad a los programas de transferencias directas de renta previamente existentes, Según sus lineamientos articula tres dimensiones para la superación del hambre y la pobreza: promueve el alivio inmediato de la pobreza por medio de transferencias directas e efectivo el refuerzo al ejercicio de los derechos sociales básicos en las áreas de salud y educación a través del cumplimiento de las condicionalidades, para romper así el círculo intergeneracional de la pobreza. (Hevia, 2006, pp 3-4)

Este autor analiza desde una perspectiva comparada, los mecanismos y procedimientos de control social y participación en la experiencia de ambos programas de transferencias condicionadas llegando a la conclusión de que a pesar de que no logran generar cohesión social efectivo por parte de los beneficiarios, poseen herramientas de vigilancia que limitan su uso clientelar y/o patrimonialista (Hevia, 2006, p.14).

Estas experiencias nos demuestran que, si bien existe voluntad política para implementar acciones que permitan la cohesión social, no siempre rinden los resultados esperados, toda vez que dicha "voluntad" mantiene la lógica de que los programas son elaborados desde y por el Estado hacia la comunidad, con escasa o nula participación de los actores sociales en cuestión, manteniéndose solo en el discurso la idea de que las políticas públicas deben ser descentralizadas e integradoras. En la práctica el Estado ha cambiado su rol de ser garante de derechos sociales, limitándose en ocasiones a solo crear condiciones para que la ciudadanía logre el anhelado desarrollo material.

Un gran desafío en este tema y punto en una contradicción tiene que ver con uno de los planteamientos que hacen los ejecutores de las políticas públicas (personal técnico y/o experto) pues algunos consideran que la ciudadanía no puede participar en todas las decisiones que deben tomarse y que muchas decisiones requieren de conocimientos técnicos, concepción que limita la participación ciudadana y obstaculiza el ejercicio de la democracia. Por tanto, el desafío de quienes están cargo de las políticas públicas se basa en decidir hasta dónde deben participar los y las ciudadanas a la hora de implementar planes, programas o proyectos.

Los gobiernos solo pueden ser democráticos si otorgan poder y acceso social a todos los miembros de la sociedad. Esto permite que se presenten diferentes ideas y perspectivas para que sean discutidas por los distintos estamentos y comunidades.

La crisis social que hoy vive Chile se resuelve con más democracia, sintonizando las políticas públicas de nivel nacional y local con los problemas concretos de las personas. Esta desatendida situación en parte es lo que ha provocado este profundo y justificado malestar social. Frente a esta situación, los gobiernos locales se constituyen en un puente para hacer que las políticas públicas funcionen, con la posibilidad real de transformar la desafección de la población con la clase política y con la democracia, hablamos de la articulación de un nuevo pacto social donde participen todos los actores sociales.

## 5. Conclusiones

Los gobiernos locales en Chile gozan hoy de la legitimidad social e institucional para ponerse a disposición del país y contribuir en una salida política a la crisis, poseen un canal de expresión donde manifestar sus demandas y aspiraciones pudiendo canalizar las múltiples necesidades que el Estado debe resolver para hacer de Chile un país con más igualdad.

Una herramienta concreta para esto es la contraloría social que usada como mecanismo de trabajo respetando sus procesos y acuerdos permitiría componer el dañado tejido social, tanto con autoridades, con la política y con las instituciones, ente ello el trabajo social posee un rol importante en la composición de estas técnicas y en la implementación de estas herramientas y otras para dar salida a la aguda crisis social y volver a convivir sobre el diálogo personal y social.

Sin embargo, el alto nivel de opacidad mostrada por las gestiones locales y el populismo caudillesco demostrado en los últimos años por las autoridades locales menguan las posibilidades de que por la vía de la participación social se fortalezca la democracia, aportando de esta manera a la salida a la crisis institucional por la que atraviesa el país. No será una tarea fácil construir esta confianza en Chile, pero con ayuda de diferentes métodos y herramientas de participación social, base de la intervención disciplinar del trabajo social, es posible recomponer la relación entre las personas, las personas con sus comunidades e instituciones y por último con la democracia, al momento de comprender el poder más allá de populismo instalado por la democracia liberal.

La contraloría social podría llegar a ser un modelo de gobierno funcional que utiliza los mecanismos de la democracia para crear cohesión y unidad entre los chilenos, dando como resultado una profundización del proceso democrático y sus mecanismos.

La cercanía de alcaldes y alcaldesas con las demandas y necesidades de los habitantes de sus territorios se vuelve un hecho relevante en momentos en que la política está en una profunda crisis, expresada en un alto déficit de participación y representación; con la experiencia mostrada de la consulta ciudadana antes señalada y los protagonismos alcanzados por estas figuras de liderazgo local, se eleva la capacidad de construir acuerdos desde este lugar, para que camino de salida de la crisis la valoración por la democracia y el respeto de las instituciones sea posible.

Finalmente, lo municipal ha sido el único espacio político que ha incluido lo que está en el aire desde el estallido social chileno: la necesidad de cambios, no de forma cosmética, sino de manera estructural. Al tomar estas experiencias, el poder de la participación es visto como una amenaza a las institucionalidades que salvaguardan los privilegios y justifican las decisiones que permiten la continuidad de las estructuras sociopolíticas. La participación institucionalizada en muy pocos casos permite un proceso efectivo de transformación de estructuras tradicionales que sostienen este modo de desarrollo nacional. Más bien se trata de conducir y reconducir la posibilidad de cambio hacia una resolución del conflicto. Esto, no sólo no resuelve el problema, sino que perpetúa las situaciones de injusticia y no permite consolidar y fortalecer la democracia. Por ello la importancia de una remirada del rol de las autoridades locales y un despojo de personalismo, egocentrismo e individualismo, puede sonar como una casi parábola ecuménica. No obstante, el planteamiento de fondo versa sobre los valores éticos filosóficos de la política como forma de entender el bien común.

El rol preponderante de la participación de los municipios chilenos se ha visto debilitado debido a los escasos mecanismos establecidos por la ley para esta, en condiciones que es en este lugar donde podrían llegar a desarrollarse múltiples manifestaciones de participación que a su vez se entrelacen respecto al rol de la participación con servicios u otras prestaciones de nivel regional y/o nacional, pudiendo de esta manera lograr un alto involucramiento por parte de la comunidad tanto en la gestión local como con niveles superiores. Sin embargo en la práctica nos encontramos con desconocimiento sobre la normativa de estos, tanto de autoridades como de los equipos técnicos, con ello se ve afectada negativamente la participación ciudadana local, ya que si las autoridades no conocen la normativa, la comunidad tendrá menos posibilidades de conocer sus derechos y distintas formas de participación por ende de dialogar.

De igual manera surge la pregunta de cuanto interés hay por parte de las autoridades locales de ceder poder en estos mecanismos concretos de participación -como por ejemplo la contraloría social- con tal de potenciar y luego vincular distintos procesos sociales y comunitarios con ella, quehacer básico e histórico del trabajo social, por cierto. No debemos olvidar que en la actualidad la mayoría de las personas participa esporádicamente o cuando se trata de asuntos que sólo les afectan de forma directa y personal. Por lo tanto, se deben abrir los espacios de participación a la comunidad como una forma de vincular lo personal a lo social y así visibilizar y consolidar la relación de que "lo personal es lo político". (Hanisch, 1969)

## 6. Agradecimientos

La presente investigación se desarrolla bajo los estudios del Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Rovira i Virgili, España. Para lo cual agradezco a quien guía mi trabajo Doctoral la Doctora Cristina García Moreno, y a los trabajadores sociales y alcaldes que han colaborado con las entrevistas realizadas hasta la fecha. Santiago de Chile 2022.

## Referencias

- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*, 35(4), 216-224.
- Arriagada, E. (2013). Clientelismo político y participación local: El rol de los dirigentes sociales en la articulación entre autoridades y ciudadanos en Santiago de Chile. *Polis (Santiago)*, 12(36), 153-171. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000300002>
- Becerra, M. J., & Borcoski, I. (2020). *Las huellas del futuro. Apuntes municipales para una nueva constitución: economía política y territorio*. Corporación Ciudad y Derechos.
- Berger, P., & Luckman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Barozet, E. (2005). Los nuevos patrones del clientelismo en las urbes chilenas en Y. Espinosa & I. Porras. *Introducción a la teoría y práctica del análisis de redes sociales*. Universidad Polivariana-Universidad de Santiago, pp 361-400. [https://www.researchgate.net/publication/276277762\\_Los\\_nuevos\\_patrones\\_del\\_clientelismo\\_en\\_las\\_urbes\\_chilenas\\_Reflexion\\_acerca\\_el\\_uso\\_politico\\_de\\_las\\_organizaciones\\_comunitarias\\_en\\_Santiago\\_Centro\\_e\\_Iquique](https://www.researchgate.net/publication/276277762_Los_nuevos_patrones_del_clientelismo_en_las_urbes_chilenas_Reflexion_acerca_el_uso_politico_de_las_organizaciones_comunitarias_en_Santiago_Centro_e_Iquique).
- Castañeda, P., & Salamé, A. (2003). Competencias profesionales de Trabajo Social: medición y transformación. *Revista de Trabajo Social*, 72, 109-127. <https://repositorio.uchile.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/6073/000374951.pdf>
- Cunil, N. (2009). Contraloría Social y Derechos Sociales. El desafío de la integralidad. *Gestión y política pública*, 18(1), 337.
- Contreras, P. & Montecinos, E., (2019). Democracia y Participación Ciudadana. Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista Ciencias Sociales*. 178-191. <https://publicacioncientificaaluz.org/index.php/rcs/article/view/27345/28004>
- DelaMaza, G. (2008). *Mecanismos de Participación Ciudadana: el Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas*. [https://www.academia.edu/1755765/INFORME\\_FINAL\\_Mecanismos\\_de\\_Participaci%C3%B3n\\_Ciudadana\\_en\\_el\\_Dise%C3%B1o\\_Implementaci%C3%B3n\\_y\\_Evaluaci%C3%B3n\\_de\\_Pol%C3%ADticas\\_P%C3%ABlicas\\_ref\\_SCT\\_2008\\_5](https://www.academia.edu/1755765/INFORME_FINAL_Mecanismos_de_Participaci%C3%B3n_Ciudadana_en_el_Dise%C3%B1o_Implementaci%C3%B3n_y_Evaluaci%C3%B3n_de_Pol%C3%ADticas_P%C3%ABlicas_ref_SCT_2008_5)
- Frei, R., & Rovira, C., (2008). El populismo como experimento político: Historia y teoría política de una ambivalencia. *Revista De Sociología*, (22), 117-140. <https://doi.org/10.5354/rds>.
- Harvey, D. (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Revista Apuntes del CENES*, 27(45). <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479548752002.pdf>
- Hanish, C. (1969). Lo personal es político. *Chile Ediciones Feministas Lúcidas*. <http://autonomiafeminista.cl/lo-personal-es-politico-2/>
- Hart, R., (1992). *Children's participation: from tokenism to citizenship*. Version adaptada para UNICEF. <https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2014/05>.
- Hevia, F., (2006). *La Contraloría Social Mexicana: Participación Ciudadana para la rendición de cuentas. Diagnóstico actualizado a 2004*. Documento en línea. [http://www.academia.edu/1602727/Libro\\_La\\_contraloria\\_social\\_mexicana\\_](http://www.academia.edu/1602727/Libro_La_contraloria_social_mexicana_).
- Masbernat, N., (1999). *Publicación de la discusión del "Taller La Ciudadanía a Nivel Local ". Proyecto Estado y generación de espacios democráticos*. <http://www.capp.uchile.cl/espdem/ciudadnivellocal>.
- Marin, T. & Mlynarz, D., (2012). *Monitoreo a la Normativa de Participación Ciudadana y Transparencia Municipal en Chile 2012. Programa Saludamos Como Vamos. Ciudad Viva, Fundación Avina y el Laboratorio Ciudad y Territorio de la Universidad Diego Portales*. [https://ciperchile.cl/pdfs/participacion\\_ciudadana/Monitoreo\\_Ley\\_2050.pdf](https://ciperchile.cl/pdfs/participacion_ciudadana/Monitoreo_Ley_2050.pdf)
- OCDE, (2017). *Estudio de Gobernanza de la OCDE, Chile, Informe La participación Ciudadana en el Proceso Constituyente 2017*. <http://www.oecd.org/gov/Chile-PG-Scan-SPA.pdf>
- PNUD, (2017). *Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Pizarro, R. (2006). *La Vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina*. CEPAL, Naciones Unidas.
- Retamozo, M. (2017). La teoría del populismo de Ernesto Laclau: una introducción. *Estudios políticos*, 41, 157-182. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185161617300185>
- Salazar, C. y Pinto, J. (2000) *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. LOM ediciones.
- Sabatier, P., & Mazmanian, D., (2008). *Enfoque de arriba hacia abajo y abajo hacia arriba para la investigación de implementación: un análisis crítico y una síntesis sugerida*. Cambridge University.